



**Ecologistas en Acción
Suroeste de Madrid**

121 propuestas de Ecologistas en Acción para la ciudad de Móstoles

Contactos:

Sergio Muñoz 617 04 82 81

Raúl Navarrete 660 20 41 32

Sede social: Montero 15 28938 Móstoles

e-mail: mostoles@ecologistasenaccion.org

web: www.ecologistasenaccion.org/mostoles

www.mostoalegre.org

Asociación Inscrita en el Ayuntamiento de Móstoles y COMA con nº 304 y 20888

PROPUESTAS SOBRE EL MEDIO NATURAL DE MÓSTOLES

1- Propuesta sobre Parque Regional del Río Guadarrama y su Entorno

Proponemos que el Ayuntamiento de Móstoles representado en el Consejo del Parque Regional del Río Guadarrama a través de la Concejalía de Medio Ambiente presente diversos planes de reforestaciones y haga disponer a la Comunidad de Madrid de medios humanos si fuese necesario para realizar plantaciones y riegos durante los primeros años de la planta.

El proyecto que fue llevado a cabo por las administraciones regional durante 2004 tubo las intenciones pero malísimos resultados debido a los fuegos y a la presión humana que ejercemos sobre esta zona.

2- Propuesta sobre la Caza indiscriminada / el respeto por los predadores naturales y los usuarios de caminos y vías pecuarias.

El 80% de los terrenos incluidos en el Parque Regional del Municipio de Móstoles esta acotado para la caza, el Ayuntamiento debería también de establecer conversaciones con este colectivo ya que normalmente han sido hasta hoy contrarios a la introducción y conservación de predadores naturales que se alimenten de especies cinegéticas aunque ya esté demostrado que no son tan dañinas para la caza como este colectivo suele indicar. Es muy frecuente encontrar en el termino municipal de Móstoles cadáveres de todo tipo de predador como Zorros, Aguiluchos, Búhos reales, Lechuzas, etc...

Uno de los grandes problemas que encontramos los usuarios de caminos públicos y vías pecuarias cuando discurrimos por ellas son los encuentros con cazadores que nos intimidan con sus escopetas, por supuesto no se trata de la mayoría en este colectivo pero se debe concienciar a este colectivo de que el campo no es solamente de ellos y que deben convivir en armonía con otras prácticas “deportivas”.

3- Propuesta sobre la ampliación del Parque del Soto hasta la desembocadura del Arroyo del Soto en el Río Guadarrama.

En los programas y discurso de los grupos políticos de Móstoles históricamente consta la “construcción” de un parque a lo largo de todo el arroyo del Soto continuando el actual parque Municipal del Soto hasta su desembocadura en el río Guadarrama que sería acertado siempre que se respete la vegetación actual, no se implanten praderas de césped para sustituir vegetación autóctona, se retiren los huertos ilegales que contribuyen a la contaminación de las aguas al aportar abonos inorgánicos y no se haga un vallado del nuevo parque que impida la entrada de animales a la corriente fluvial procedentes de los campos de cereales o estepas.

-4 Restauración del cauce del Arroyo que está situado entre villafontana II y Prado Regordoño y ajardinarlo como parque periurbano con árboles de ribera que sirvan de barrera visual y acústica ante el polígono de Regordoño, crear un carril peatonal y ciclista.

ASENTAMIENTO DE LAS SABINAS

5- Eliminar el asentamiento de Las Sabinas y recuperar un terreno público y de gran valor ecológico.

En la confluencia del Río Guadarrama y el Arroyo del Soto existe un asentamiento ilegal de viviendas situadas en la llanura de inundación del río, estas viviendas se instalan sobre un Cordel de la Cañada Real Segoviana y en terrenos rústicos adyacentes. Se sitúan desde el puente de Hierro que cruza el Río Guadarrama hasta la carretera nacional en una franja de aproximadamente 2 kilómetros, los vertidos al río en esta zona han perjudicado enormemente esta llanura de inundación, asimismo las fosas sépticas como los vertidos de aceites y otros productos añaden una contaminación indirecta pero importante debido a la porosidad del suelo en el que están asentados. El mayor peligro es el riesgo humano que se podría producir ante una crecida del Río, más aun cuando la vegetación del río aguas arriba cruza prácticamente de una orilla a otra el río, en algunos tramos los árboles caídos por tormentas son numerosos y podrían hacer una presa natural que hiciese que una riada fuese un desastre que tendríamos que lamentar por la poca eficacia de los gobiernos local, autonómico y estatal.

Bienes culturales del Arroyo del Soto.

Planteamos la necesidad de proteger el patrimonio cultural y mostramos preocupación por la política agresiva de expansión del urbanismo sobre la conservación del casco antiguo y los diversos yacimientos.

Estamos los mostoleños perdiendo poco a poco nuestro patrimonio, desaparecen de nuestro término las cañadas, los caminos históricos vecinales, los yacimientos históricos y prehistóricos, también peligran por la dejadez de nuestra administración local, parte de los yacimientos paleontológicos descubiertos en el Soto.

¿Qué normativa rige la conservación del casco antiguo de Móstoles, cuando vamos viendo que poco a poco se echan abajo casas rústicas de adobe cuya técnica de construcción antigua se va perdiendo al igual que nuestro patrimonio?

Hoy día las corporaciones locales del Sur de Madrid necesitan fondos para dotar de servicios inexistentes a las inmensas urbes creadas en los años 70. La única alternativa que se utiliza es la de construir masivamente arrasando si es necesario el patrimonio sin tener en cuenta más que sus propios intereses y sin haber hecho un estudio previo, histórico, prehistórico y paleontológico.

El terreno no urbanizable va cediendo espacio a una política de urbanización constante y agresiva en la cual vemos que pueden peligrar:

- La zona arqueológica protegida por la COMA del paleolítico medievales y restos islámicos como la presa del Arroyo del Soto,

- La zona paleontológica en la que se encuentran restos fósiles de Mastodontes y otros vertebrados, contemporánea a los yacimientos del Cerro de los Batallones en Torrejón de Velasco (que ha sido declarada este año solo en parte por la COMA como zona de interés preferente cultural)

-En las terrazas del Soto se encuentran yacimientos con abundante material lítico aún sin estudiar y asentamientos de culturas posteriores.

-Restos de Ermitas Visigodas con reminiscencias romanas como atestiguan los restos encontrados.

-Restos de la ciudad árabe de Calatalifa y su necrópolis

Debemos todos los Mostoleños lograr la conservación de estos bienes culturales y para ello proponemos generar un consenso entre todos los grupos políticos sobre:

-6 Creación de un consejo de protección en el que se destaque la participación de los ciudadanos y ciudadanas que puedan aportar conocimientos y experiencia sobre los yacimientos y zonas descubiertas así como todas aquellas asociaciones vecinales y culturales que deseen participar en el mismo.

Este Consejo de protección de los bienes culturales de Móstoles deberá censar, elaborar planes de trabajo, proponer medidas a la administración local, diseñar acciones urgentes, etc...

-7 Creación de un museo en Móstoles en el que todos los bienes culturales propios de nuestra ciudad puedan ser disfrutados por todos los ciudadanos y continuar siendo parte de nuestra cultura. (actualmente los hallazgos de nuestros yacimientos se llevan a Alcalá de Henares, como ejemplo la lápida con escrituras romanas encontrada en el Arroyo del Soto durante verano de 2002 y allí quedan arrinconados en almacenes olvidados).

-8 Fomentar desde la administración municipal la investigación de los hallazgos y zonas con supuestos valores culturales firmando convenios de colaboración con el Museo de Ciencias Naturales, entidades colaboradoras de gestión, Universidades, entidades bancarias, etc...

-9 Creación de una Fundación del Patrimonio Cultural de Móstoles a través de la cual se fomentarán políticas de respeto e información a todos los ciudadanos que lo deseen así como a través de la misma podrán participar los ciudadanos interesados en realizar trabajos de campo sobre las zonas de hallazgos, recorridos por las vías pecuarias de Móstoles y caminos históricos.

PROPUESTAS DE RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS USOS ALTERNATIVOS DE LAS VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS HISTÓRICOS DE MÓSTOLES

Los caminos son para un pueblo como las venas que recorren el cuerpo de un hombre. No existe un camino sin una historia, todos los caminos existen por alguna utilidad o razón. Y estas máximas nos deben llevar a conocer y cuidar a los caminos históricos de Móstoles y sus vías pecuarias ya que seguramente nos llevará a conocer mejor el pasado de nuestro municipio y su riqueza cultural.

Son muchos los caminos y vías pecuarias que recorren nuestro municipio sin embargo son desconocidas por la mayoría de los ciudadanos.

Proponemos las siguientes medidas para fomentar los usos alternativos ecológicos y la conservación de las vías pecuarias y caminos de nuestro municipio:

-10 Editar anualmente una guía con posibles marchas a través de los caminos y vías pecuarias del municipio.

-11 Editar planos con los caminos y su historia (lugares hacia dónde se dirigen, utilidad, historia, valores naturales que recorre, etc.)

-12 Editar planos de las Vías Pecuarias y su historia, lugares hacia dónde se dirigen, vías pecuarias con las que enlazan, valores naturales que recorre, historia, etc.

-13 Fomentar y dotar de presupuesto económico a las actividades que realicen las asociaciones de vecinos o ecologistas para dar a conocer el valor y usos de los caminos y vías pecuarias del municipio.

-14 Reforestar con especies autóctonas recorridos de las vías pecuarias y caminos vecinales.

-15 Recuperar en la medida de lo posible alguna de **las fuentes naturales** que utilizaban nuestros antepasados cuando usaban estos caminos.

-16 Proteger activamente de los usos no ecológicos a nuestros caminos y vías pecuarias como pueden ser la circulación de vehículos todoterreno, motocicletas, etc.

-17 Deslinde y amojonamiento actual de las vías pecuarias y caminos de Móstoles.

VÍA VERDE MÓSTOLES-ALMOROX

La recuperación del trazado del antiguo ferrocarril que unía Móstoles con Almorox para convertirlo en una Vía Verde sería una de las apuestas más importantes de nuestro municipio por la promoción de los valores culturales y naturales del entorno del Arroyo del Soto y el Río Guadarrama.

Existe un compromiso por parte de la Alcaldía adquirido con el partido político Los Verdes que no se ha llegado a materializar. El Ayuntamiento de Móstoles compró ya a FEVE. Pero el actual equipo de gobierno mostoleño ha decidido olvidarse hasta la próxima legislatura de este fantástico proyecto.

Proponemos:

-18 El reimpulso de la plataforma VÍA VERDE MÓSTOLES-ALMOROX por el Ayuntamiento de Móstoles. Con el fin de promocionar entre los ayuntamientos de Villaviciosa, Navalcarnero, Villamanta, etc... la continuidad y sentido de la obra que llevará a cabo el Ayuntamiento de Móstoles de solamente 5 km (obra que nos parece fundamental pero sin sentido si no se suman el resto de Ayuntamientos a este proyecto)

-19 La instalación en la salida de la Vía Verde (que podría ser en el parque de El Soto) de un vagón de ferrocarril “tipo J” para ser utilizado como centro de interpretación de esta Vía Verde.

PROPUESTAS SOBRE PUNTOS NEGROS (VERTIDOS ILEGALES EN NUESTRO ENTORNO)

Son muchos los puntos en dónde los ciudadanos y empresas vierten escombros y enseres en nuestro municipio y genera además de una mala imagen y contaminación también un notable riesgo para la salud por su peligrosidad en algunos casos.

Son notables los vertidos en los alrededores de la urbanización Parque Coimbra especialmente en los terrenos aún sin construir de esta urbanización que lindan con el Parque Regional.

También los vertidos en los alrededores del Parque del Soto y la urbanización Parque Guadarrama son significativos.

Cuando hemos denunciado estos puntos negros ante el Ayuntamiento de Móstoles generalmente se han disculpado alegando que no son competencia del Ayuntamiento aquellos que están incluidos dentro del Parque Regional y trasladan la preocupación ante la Dirección del Parque Regional o Consejería de Medioambiente de la COMA.

-20 Debemos concienciar a los ciudadanos y proponemos la edición de material divulgativo detallando los horarios y beneficios para el ciudadano del Punto Limpio de Móstoles

-21 Editar información sobre procedimientos para eliminar residuos para pequeñas empresas de construcción. Según el INE solamente son 109 las empresas dedicadas a la construcción y reformas en nuestra localidad, creemos que no costaría mucho divulgar un manual de buenas prácticas entre estas empresas registradas.

-22 Las Licencias de construcción para obras menores deben ser muy ágiles y representar para constructores y propiedades que ejecuten reformas en su casa un beneficio al dotarles de infraestructura suficiente para eliminar escombros y enseres a través del punto limpio y otros sistemas de recogida municipal. Esto no significa que la empresa constructora se exima de responsabilidad sino que podría obtener este servicio pagando su costo. Para esto habría que generar un convenio de colaboración con las empresas de recogida de residuos, la empresa explotadora del Punto Limpio, asociación de empresarios, etc. Hasta ahora Móstoles esto ha sido caótico en Móstoles y por ejemplo TELESACO (que no tiene servicio de recogida en Móstoles) ha tenido decenas de equipos ocupando espacio en las calles de Móstoles que finalmente tenían que ser recogidos por el servicio municipal de recogidas de basura (a cuenta de todos/as los mostoleños/as). Los vertidos en nuestro entorno son muy comunes y la concejalía de Medio Ambiente ha reconocido en algunos momentos la incapacidad del servicio que presta una empresa privada para realizar estas recogidas por los grandes volúmenes de vertidos que se llegaron a detectar.

-23 Las empresas de construcción con sede en Móstoles deberán pagar una tasa ecológica por la recogida de residuos en medios naturales así como las licencias de obra solicitadas al Ayuntamiento de Móstoles.

CONCIENCIACIÓN

-24 Día del árbol, día forestal y día del medio ambiente.

Con el fin de fomentar la participación ciudadana y la concienciación ambiental, el respeto y la identificación con las zonas verdes del Municipio.

-25 Día de la bicicleta para favorecer la participación ciudadana, la utilización de la bicicleta como transporte urbano.

-26 Día europeo sin coches. Normalmente se celebra cada año pero sin repercusión ninguna. Esta actividad genera una concienciación sobre el uso del transporte público, alternativo y sustentable frente al automóvil y recupera la ciudad para los ciudadanos.

PUNTO LIMPIO DE MÓSTOLES

Una de las reivindicaciones de nuestra asociación para los próximos años será la implantación de otros dos nuevos puntos limpios en nuestro municipio.

La implantación del punto limpio de Móstoles no ha tenido una promoción decidida por parte del Ayuntamiento. Son muchos (mayoría) los ciudadanos que no conocen la existencia del punto limpio. Son mayoría también los que desconocen el funcionamiento de este lugar de recogida selectiva y por último también son minoría los ciudadanos que han usado este servicio.

Ante la enorme cantidad de residuos que generamos y debido al aumento de estos proponemos las siguientes medidas:

Punto limpio / 2 propuestas

-27 Construcción en los próximos 4 años de 2 nuevos puntos limpios ubicados en puntos estratégicos de la ciudad con fácil acceso y cercanía de la población. (Pueden ser puntos de recogida dependientes del punto limpio oficial actual u otra forma

imaginativa de dependencia que no genere la solicitud de nuevas licencias y trámites administrativos lentos)

-28 Presupuesto suficiente para que a través de ediciones de trípticos explicativos todos los ciudadanos conozcan la ubicación, horario, utilidad, etc. No todos los ciudadanos después de 5 años de implantación conocen la ubicación ni los servicios de nuestro punto limpio.

REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLADO / RSU

En nivel local siempre hablamos de reciclado porque es al Ayuntamiento a quién compete esta materia junto con la Comunidad de Madrid pero el origen del problema en el residuo urbano está en el constante aumento de los residuos que producimos. Por ello también debemos de utilizar los medios municipales para poder reducir el consumo y los sobre-embalajes. También proponemos medidas para fomentar a través de ayudas a pequeñas empresas que fomenten la reutilización de enseres.

Debemos tener en cuenta que la reducción y la reutilización son medidas mucho más ecológicas ya que cuentan con un factor positivo: El nulo consumo de energías para volver a producir como realizamos con el reciclado.

-29 Elaborar un plan integral de la ciudad de Móstoles que contemple objetivos para la prevención, reutilización, reciclaje y disposición o destino final de los RSU; el plan debe adecuarse a las circunstancias locales de producción y consumo y considerar el impacto ambiental global, incluido los consumos de agua, energía y otros recursos.

-30 Elaborar un plan de prevención de los residuos peligrosos y dotar de información sobre los perjuicios de los mismos al consumidor Mostoleño.

-31 Implantar recogida en contenedores de restos podas y restos de jardinería en las urbanizaciones periféricas y allí dónde existen viviendas unifamiliares en nuestro municipio. Estos residuos podrían ser recogidos por empresas especializadas interesadas en el compostaje ya que aún el Municipio no tiene un lugar en dónde poder realizar compost.

-32 Instalar en las calles cubos marrones herméticos para la separación de materia orgánica para fabricar compost.

-33 Se debe planificar la introducción de los conceptos de prevención, reutilización y reciclaje en la educación primaria y secundaria a través de experiencias previas y voluntarias por parte de los responsables de los centros de enseñanza y deberá tener un amplio contenido experimental y práctico.

-34 Integración de los materiales recuperados de carácter inerte en la vida local. Por ejemplo, si tenemos una empresa municipal especializada en reutilización de mobiliario el Ayuntamiento deberá hacer a esta empresa sus pedidos de estos materiales. Conseguimos también un segundo objetivo: la creación de empleo local asociado a los programas de recogida selectiva y reciclaje.

-35 Establecer una metodología fiable que permita evaluar el nivel de recuperación y reciclaje: porcentaje de los residuos recogidos selectivamente sobre el total generado.

-36 Crear un plan para marcar objetivos sobre reciclado con todos los habitantes de Móstoles como por ejemplo marcar una tasa de reciclado informando de los niveles de otros Municipios y creando una “útil y simpática” competencia.

PROPUESTAS PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

El cambio climático es uno de los problemas ambientales más graves que afectan al planeta, y los científicos aportan cada vez más detalles sobre los efectos que va a provocar en diferentes zonas del mundo. Es el estudio más reciente y detallado sobre el impacto del cambio climático en los países europeos, y sus conclusiones son muy preocupantes, especialmente para los países de la zona mediterránea. El estudio afirma que los efectos adversos del cambio climático sean notablemente mayores en los países del sur que del norte de Europa, concretamente los veranos extremadamente cálidos serán el doble de frecuentes, y hasta cinco veces más en el Sur de España, dentro de 20 años. El agua disponible disminuirá en un 25%, con la consiguiente reducción del potencial agrícola y dificultades de suministro urbano. Se espera también un aumento notable de los incendios forestales y la extensión de la desertificación.

Hoy ya se acepta que la causa de este cambio climático es la acumulación de gases de invernadero y principalmente de CO₂ en la atmósfera a lo largo del último siglo, debido al empleo masivo de combustibles fósiles, carbón, petróleo y gas. La principal utilización de estos combustibles ha sido la producción de energía y el transporte, ambos sectores continúan aumentando de año en año sus emisiones de CO₂, sin que exista en nuestro país ninguna estrategia orientada a su reducción.

Las Administraciones locales tienen competencias que les permiten actuar en diferentes campos relacionados directamente con la demanda energética, y también son las más próximas a los ciudadanos, por ello pueden y deben actuar allí donde los gobiernos han fallado, contribuyendo con su ejemplo a construir un mundo más habitable, del que se beneficie directamente la comunidad a la que sirve. Por todo ello,

-37 El Ayuntamiento de Móstoles se debe comprometer a informar a sus conciudadanos del problema del cambio climático mediante campañas de difusión, bien sean charlas, exposiciones, etc. El objetivo es crear conciencia sobre la gravedad del problema y favorecer una respuesta positiva ante las medidas que adopte el Consistorio.

-38 Realización de auditorías energéticas de los edificios públicos, a fin de optimizar el consumo mediante la aplicación de programas globales de eficiencia energética.

-39 Utilización en la vía pública de luminarias bien diseñadas, que dirijan la luz hacia el pavimento, donde es necesaria, y que eviten la contaminación luminosa que impide contemplar el firmamento, desperdiciando una parte apreciable de su energía.

-40 Reducción del número de horas de alumbrado público durante la noche y colocación de equipos de estabilización en alumbrado de nueva instalación. Se podrían reducir el número de farolas encendidas a partir de ciertas horas y lugares. Por ejemplo en la Urbanización Guadarrama viven 100 familias permanentemente y hay instaladas 213 farolas, a ciertas horas de la noche al menos se podrían apagar parte de ellas. Y esto ocurre en parques y otros muchos lugares de Móstoles.

-41 Incorporación de energía solar térmica en las instalaciones municipales existentes (escolares, deportivas, culturales,. edificios con usos administrativos...) para cubrir las necesidades de agua caliente. En un plazo de 3 años el 75% del agua caliente sanitaria consumida en estas instalaciones será proporcionada por energía solar. Modificación de las normas subsidiarias para que los edificios privados residenciales de nueva construcción en suelo público deberán instalar energía solar térmica para obtener, como mínimo, el 75% del agua caliente.

-42 Instalación de placas fotovoltaicas para producción de electricidad mediante la luz solar por una potencia total de 10 Kw en el plazo de 1 año. En 5 años el 1% de la energía eléctrica consumida en edificios municipales será atendida con solar fotovoltaica.

-43 Creación de una oficina municipal sobre la eficiencia energética para informar a los ciudadanos, promotores, empresas constructoras, arquitectos e ingenieros que trabajen en el municipio de las ventajas y características de las edificaciones bioclimáticas, la eficiencia energética, el medio ambiente, etc.

TRANSPORTE PÚBLICO

La contaminación atmosférica, causada principalmente por el uso del vehículo, es responsable en toda Europa de 25 millones de casos de enfermedades respiratorias en niños y de 32.000 muertes al año.

Respirar aire limpio y sin riesgos para la salud es un derecho inalienable de todo ser humano. Pero la contaminación atmosférica causa daños a la salud de los ciudadanos y al medio ambiente según lo demuestran los estudios científicos realizados por la Unión Europea (UE) y la organización Mundial para la Salud (OMS) en una importante muestra de ciudades europeas. Si se extrapolan a las 115 grandes ciudades de Europa los resultados obtenidos en diversos estudios, según la agencia Europea de Medio Ambiente, puede deducirse que cerca de 25 millones de personas están expuestas a episodios de niebla tóxica invernal. La cantidad de personas expuestas a episodios de niebla tóxica estival alcanza la cifra de 37 millones, y se aproxima a los 40 millones el número de personas que están expuestas, al menos, a un episodio anual en el que se superan las directrices de la OMS.

**Potenciar el transporte publico supone hacerlo atractivo por su fluidez,
economía y comodidad,
Y ESO ES LO QUE REIVINDICAMOS.**

Pero, para que nuestra demanda de mejora real del transporte publico no se quede reducida a una mera critica y se concrete en una propuesta constructiva, a continuación presentamos ALGUNAS SUGERENCIAS:

RENFE LÍNEA DE CERCANÍAS C-5

-44 Ampliación de la línea de cercanías C-5 en un trayecto circular, que cierre las estaciones de Mostoles-El Soto y Fuenlabrada, pasando por Parque Coimbra (Urb de Móstoles), Navalcarnero y Humanes de Madrid.

-45 Soterramiento de la vía del ferrocarril, a su paso por Móstoles (solicitado por las AA.VV.CC. de Móstoles al Ministerio de Fomento en el año 1998, y a los grupos políticos). Con el soterramiento se solucionaría el grave problema urbanístico y ambiental, y asimismo permitiría la liberalización de suelo para la realización de equipamientos.

-46 Introducir trenes de dos pisos en la línea de cercanías C-5, en horas de mayor concurrencia de usuarios.

-47 Mejora del Aparcamiento para vehículos de la estación de Cercanías Móstoles -El Soto. Este aparcamiento resulta importante al ser un gran "aparcamiento disuasorio". Es decir, es un lugar donde después de haber cogido el Automóvil porque en la zona en donde el usuario reside no hay un servicio de transporte adecuado a su necesidad, puede aparcarlo para utilizar un transporte publico rápido y cómodo como es RENFE-cercanías.

Sobre este aparcamiento se pretende CONSTRUIR VIVIENDAS en una permuta de suelo que favorecería con los beneficios y plusvalías el enterramiento de la RENFE en Móstoles. Pedimos a los políticos mostoleños que reflexionen sobre la pérdida de este aparcamiento disuasorio estratégico.

Actualmente este aparcamiento tiene problemas de mantenimiento, existen imperfecciones en el asfalto que ocasiona grandes charcos y trozos de asfalto sueltos, vallados con peligro de caerse, la señalización no es correcta, los accesos son peligrosos, la vigilancia brilla por su ausencia y es frecuente el robo de coches.

Proponemos la ampliación y vigilancia de este aparcamiento que no solamente da servicio a Móstoles sino a Villaviciosa de Odón, Urbanizaciones de la zona como Parque Coimbra, pueblos de la Autovía A-5 (Navalcarnero, Arroyomolinos, Mentrída, etc.).

-48 Construcción de otros **aparcamientos vigilados** cerca de las estaciones de Cercanías y Metrosur, incluyendo **espacios reservados para bicicletas**.

-49 **Ampliación del horario a 24 horas en la línea C-5 de Cercanías**, para evitar accidentes en la carretera de **los más jóvenes durante el fin de semana**, actualmente prácticamente obligamos a los más jóvenes que quieren divertirse en Madrid a desplazarse en automóvil pues no hay una oferta suficiente de transporte público durante el fin de semana. También para ampliar la oportunidad de trabajo a los Móstoleños que tienen que rechazar trabajos con horario de tarde, nocturnos en Madrid al no tener comunicación con el centro a partir de ciertas horas.

LÍNEAS DE AUTOBÚS

-50 **Creación de una nueva línea que una a Móstoles con Madrid** con el fin de descongestionar otras líneas de autobús y también hacer una salida mas rápida del municipio (actualmente prácticamente se tarda mas en salir del municipio que en llegar a Madrid).

-51 **Creación de otra línea nocturna de autobuses que una Móstoles con Madrid**. Para esta nueva línea nocturna, podría establecerse el mismo recorrido de la línea diurna 522.

-52 **La frecuencia de la línea de autobús nocturna 501 debe ser inferior a media hora**. Si queremos convencer a los mas jóvenes de no utilizar el vehículo privado para ir a pasarlo bien a Madrid debemos de ofertar alternativas válidas. Actualmente el servicio es pésimo y prácticamente empuja a utilizar el automóvil. Se plantea la creación de una línea interna nocturna.

-53 **Creación de nuevas líneas de autobuses** que unan a Móstoles con otras localidades, como Fuenlabrada, Arroyomolinos, Navalcarnero... Fundamental una sería la creación de una Línea entre La Serna - Fuenlabrada y Móstoles, pasando por los hospitales.

-54 **Aumento de la frecuencia de paso** de las líneas de Autobús 522 , 523, 525, 526, 527, 524, 520 y 536, sobre todo en los fines de semana.

-55 **Reducción del itinerario de la línea 524 dentro de la Urbanización Parque Coimbra**. Los vecinos de este barrio nos han hecho llegar su queja pues además de esperar durante largos periodos el autobús, el autobús tarda mas en salir de Parque Coimbra (por un recorrido sinuoso recorriendo todo el barrio) que en llegar a Móstoles. Para ello es importante acordar con la Asociación de Vecinos del Barrio un trayecto mas eficiente pues suponemos

que los vecinos usuarios deben tener la mayor influencia en los diseños de las distintas líneas para un mejor aprovechamiento.

-56 Creación de una nueva línea urbana en el interior de Móstoles, o bien prolongar el recorrido de la línea 2, y ampliar su servicio a los idas laborales, ya que esta línea solo circula los fines de semana y días festivos.

-57 Habilitación de cocheras en la cabecera de las líneas 520, 521 y 523, en el Paseo de Arroyomolinos, a fin de reducir la polución y la contaminación acústica. Estos y otros inconvenientes, como la falta de visibilidad por el estacionamiento incorrecto de los autobuses, ha sido causa de reiteradas quejas de los vecinos de la zona.

-58 Creación de un la línea de transporte ecológico que una a Móstoles con la urbanización Parque Guadarrama. Esta Urbanización hasta ahora no comunicada con ningún tipo de transporte publico esta rodeada por el Parque Regional del Río Guadarrama. Al tratarse de un medio de transporte ecológico (minibus eléctrico, tren ligero, etc.) se podría de paso fomentar, además, el ecoturismo en el enclave natural configurado por la ribera de ese Río

-59 Utilización de minibuses eléctricos en las líneas internas de Móstoles, a semejanza de los autobuses que circulan por el centro de Madrid.

-60 Obligatoriedad de establecer un plan a nivel autonómico para la conversión a gas natural de la flota de vehículos de transporte publico. Promoción de **energías alternativas** para utilización en el transporte publico (energía fotovoltaica - paneles en los tejados de los autobuses pueden reducir el consumo de energías provenientes de combustibles fósiles).

-61 Habilitación de un Carril-Bus en la carretera de Extremadura, a imitación del existente en la carretera de la Coruña. De esta forma fomentaríamos realmente el transporte publico ante el automóvil privado. La Nacional V aún no dispone de este tipo de vía cuando otras carreteras que dan servicio a menos población ya disponen de ellas.

-62 Prohibición de la utilización de autobuses de servicio publico, con una antigüedad superior a los diez años.

METROSUR

-63 Ampliación de la línea 10 de metro desde Alcorcón, hasta Móstoles. Esto no tiene que significar el renunciar a que Metrosur no pueda dar un servicio circular pues al igual que en otros países las estaciones de Metro de Móstoles y Alcorcón pueden tener dos servicios y compartir vía las líneas 10 y Metrosur. Este medio de transporte se ha vendido como la solución a todas las reivindicaciones de los vecinos del Sur de Madrid sobre transporte. Estamos seguros que mejorará la movilidad de los ciudadanos de Móstoles pero

también dependerá en gran medida de diversos factores como horarios de servicio, precio, comodidad, rapidez, eficacia, etc

Transporte público gratuito

-64 Gratuidad del transporte público, mediante su cargo a los Presupuestos Generales del Estado, ya sea con carácter general, o al menos para estudiantes, minusválidos, mayores de 65 y parados (mediante concertación con el INEM), y, en cualquier caso, para el transporte público urbano dentro de Móstoles.

En las VÍAS URBANAS menos coches, más calles peatonales, carriles para bicicletas, una ciudad para convivir.

-65 Creación de un aparcamiento especial para vehículos industriales-camiones, vigilado y situado en el extrarradio, que cuente con instalaciones al servicio de los conductores, y con los necesarios equipamientos para el mantenimiento de sus vehículos. En esta zona incluso se podrían instalar oficinas de contratación. Con ello se dispondría de mas espacios para el aparcamiento del resto de los vehículos en el casco urbano o para poder desarrollar mas zonas peatonales.

-66 Los ciudadanos de Móstoles no renunciamos a hacer **una ciudad más humana con más calles peatonales**. Realizando calles con aceras más amplias y limitando el acceso solamente al transporte público. Está demostrado que en las ciudades donde se ha apostado por expulsar al automóvil de los cascos céntricos, se ha ganado la batalla al caos, al agobio, al estrés, al ruido, a la degradación, a la incomunicación, y las calles se han vuelto más habitables y donde los vecinos pueden convivir. Móstoles debería peatonalizar muchas calles del centro, y eso debe planificarse desde el nuevo Plan General. Domingos sin coches / Cierre de calles al vehículo privado durante al menos 1 día al mes

-67 Potenciar la utilización de los **carriles bici** existentes, mejorar su señalización y diseño. El nuevo Plan General debe integrar obligatoriamente estas vías para bicicletas y vehículos sin motor. Estos carriles deben comunicar los centros neurálgicos de Móstoles (Ayuntamiento, Biblioteca, Centros Culturales, Universidad, Estaciones de tren, Parques Públicos... También es importante el poder utilizar este tipo de vías para llegar a poblaciones cercanas bien por los carriles bici ya existentes o nuevos proyectos. Entre Móstoles y Alcorcón existe un carril bici que habría que mejorar. Entre Móstoles PAU 4 y Fuenlabrada se podría diseñar sobre la traza de Metrosur. Entre Móstoles y Navalcarnero existe un proyecto de Vía Verde utilizando el antiguo trazado del tren entre Móstoles y Almorox. Además también se podrían conectar con el comienzo de vías pecuarias o caminos históricos de Móstoles para fomentar su uso alternativo y recuperación.

-68 Alejar los coches de la ciudad. El nuevo plan general debería diseñar viales periféricos, conectados con la ciudad, y con las redes interurbanas que se están construyendo (R-5, M-50, M-40, M-60, carretera de circunvalación a Pinto...). que solucionarían en gran parte las aglomeraciones existentes en el interior de la ciudad, así como gran parte de la contaminación atmosférica.

CALIDAD DEL AIRE EN MÓSTOLES / Contaminación acústica

Es sabido que los niveles de Ozono están excediendo límites en poblaciones de la periferia de Madrid y no hay duda de que las emisiones producidas en la capital son la principal causa, no parece que exista alguna conexión entre las administraciones locales y regional de cara a atajar semejante situación. A pesar de que lógicamente es la Administración Regional la que debe tomar medidas activas en este terreno, no por ello no deja de ser importante la tarea fundamental que debe desarrollar cada una de las administraciones locales de Madrid. Proponemos las siguientes actuaciones a nivel local que deberían ser ejecutadas con cargo presupuestario a la Comunidad de Madrid:

-69 Realizar programas de concienciación sobre un encendido racional de las calefacciones domésticas.

-70 Obligar a la incorporación de instalaciones de energía solar pasiva y de diseños orientados al ahorro y eficiencia energética en viviendas y edificios de nueva construcción.

-71 Se debe advertir activamente en las estaciones de servicio de Móstoles que las emisiones de los automóviles son perjudiciales para la salud y el medio ambiente.

-72 Distribución de Biodiésel en las gasolineras de la ciudad. Este combustible está compuesto por aceites vegetales y gasóleo. Esta experiencia ya se está llevando a cabo en algunas ciudades de Cataluña, es natural, menos contaminante, procede de un recurso renovable (aceites vegetales reciclados)

-73 Aumento del impuesto de circulación para financiar estas medidas sobre calidad del aire.

-74 Elaboración de una mapa de contaminación acústica y del aire de Móstoles identificando las áreas más contaminadas y fuentes fijas más señaladas. Publicación activa y periódica de los resultados.

-75 Dotar a la Administración Local Mostoleña de personal y equipos especializados para desarrollar la ampliación de las tareas que conlleva la aplicación de la ley. **Se establecerán controles callejeros** para medir las emisiones de gases de escape y de ruido de vehículos. Se sancionarán las infracciones.

-76 Aplicación inmediata de la Directiva sobre Ruido Ambiental del Parlamento Europeo 2002/49/CE, lo que implica **homogeneización y el establecimiento de métodos e índices comunes de evaluación de ruido ambiental.**

-77 **Facilitar diariamente a los medios de comunicación de Móstoles y el entorno los índices de contaminantes del aire del medidor del Parque Liana para que estos los publiquen** (Actualmente es factible consultar a través de la página web de la COMA los valores medios del día de cualquiera de las estaciones de medición).

-78 **Preparación de planes de emergencia**, conocidos por la población, que actúen limitando el tráfico y la actividad en las industrias y el encendido de calefacciones en los “Puntos negros” donde con mayor probabilidad se superen los niveles de protección para la salud humana. También se crearán planes de emergencia para difundir en la mayor brevedad capítulos de contaminación por Ozono así como las medidas que deberán tomar los ciudadanos ante tal riesgo.

CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Ecologistas en Acción, organización que, como ustedes saben, posee un reconocido papel en la defensa de la naturaleza, tiene una parte activa, junto a otras asociaciones vecinales, en el problema de la lucha contra la contaminación electromagnética y uno de sus objetivos es promover cuantas iniciativas estén a su alcance para disminuir en nuestra región las fuentes de electropolución. Fruto de esta decisión, y teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo de la Comisión de las Comunidades Europeas, quiere instar a las autoridades regionales y locales a que adopten las siguientes medidas de manera inmediata:

-79 **Exigir a las compañías prestatarias del servicio eléctrico que revisen los transformadores de media tensión instalados en zonas urbanas**, a fin de que garanticen el mínimo de radiación electromagnética, o su traslado cuando no se garantice estos mínimos.

-80 **Instar a las mismas compañías a que soterran y aíslan adecuadamente contra campos electromagnéticos los tendidos de media tensión.**

-81 **Exigir el traslado de los tendidos de alta tensión y las subestaciones de transformación lejos de las zonas habitadas.**

-82 **Promover a través del consejo de municipios normativas regionales prohibiendo la instalación de torres de telefonía móvil en las terrazas de los edificios**, obligando a situarlas lejos del núcleo urbano, y tomar las medidas oportunas para el traslado de las ya existentes.

-83 Promover el traslado de las emisoras de radio y televisión a una distancia mínima del casco urbano que asegure unos niveles de radiación no perjudiciales para la población.

-84 Exigir estudios detallados de impacto medioambiental ante cualquier propuesta de instalación que pueda suponer un riesgo de irradiación electromagnética para los ciudadanos.

-85 Explicar a la población cómo se evalúan y gestionan los riesgos relacionados con la electropolución, dada la gran ansiedad que despierta en la población este tema, y desarrollar campañas formativas en relación con la contaminación electromagnética.

-86 Procurar el desarrollo de políticas de investigación y estudios epidemiológicos que permitan un adecuado conocimiento de los efectos biológicos de la electropolución (tanto en el ámbito local como autonómico y nacional).

-87 Promover la comercialización de productos eléctricos y electrónicos electromagnéticamente seguros, que dispongan de tecnología de atenuación de campo.

PROTECCIÓN ANIMAL

PROPONEMOS MEDIDAS ENCAMINADAS A DISMINUIR EL ABANDONO DE ANIMALES ASÍ COMO FOMENTAR LA ADOPCIÓN Y MEJORAR LA GESTIÓN DE LA PERRERA MUNICIPAL DE MÓSTOLES

Actualmente la recogida de animales domésticos abandonados, fundamentalmente perros y gatos, conlleva, una vez transcurrido el plazo de retención, la muerte del animal, lo que resulta inaceptable y convierte al animal en la víctima de la irresponsabilidad de determinados propietarios de perros y gatos.

Es necesario transformar la situación actual de las perreras exterminadoras para convertirlas en lugares de recogida y de adopción. No olvidemos que el animal es la víctima y no el culpable de una situación que parte de la irresponsabilidad del propietario a los que pocas veces se aplica la sanción. Por ello vemos necesario un cambio en la política actual de los Ayuntamientos que vaya dirigida a la protección de estos animales abandonados y no a un injusto castigo.

En otros países del ámbito comunitario se adoptan una serie de medidas alternativas para evitar este sacrificio de animales fomentando una actitud de respeto hacia los animales y realizando campañas de adopción y concienciación ciudadana.

Por todo lo expuesto exponemos nuestras propuestas encaminadas hacia la disminución del abandono de animales domésticos así como cambios en la gestión de las instalaciones municipales dedicadas a la acogida de animales.

-88 Aumentar las campañas de educación y concienciación de la población sobre el abandono de animales. Campañas en la que se fomente la adopción responsable.

-89 Información con fotografías y descripción expuesta al público en los centros dependientes del Ayuntamiento de Móstoles de los animales que pueden ser adoptados.

-90 Flexibilidad de horarios en centros de recogida (actualmente si te encuentras un animal abandonado un sábado tienes que quedártelo en casa hasta el lunes y dejar de trabajar el lunes para acudir al centro de acogida en horario de mañana).

-91 incentivos fiscales municipales a los adoptantes (reducción de la tasa municipal por tenencia de animales por ser un animal adoptado)

-92 El Ayuntamiento firmará convenios con compañías aseguradoras que reducirá el costo del seguro del animal cuando se trate de un animal recogido en el centro de acogida municipal.

-93 Apadrinamiento de animales dirigido a aquellas personas que queriendo contribuir en el mantenimiento del animal no se lo pueda llevar a su domicilio. En estos casos la persona que apadrine dará una cantidad económica al centro para ayudar en el mantenimiento del animal; estableciéndose un vínculo con el animal a través no sólo de la aportación económica sino de visitas que realice al centro y que conlleven pasearle, jugar con él, interesarse por su salud, mostrarle afecto...

-94 Aplicación de las sanciones por abandono. Recogidas por ley (Ley 1/90 de protección de animales domésticos cómo muy grave) y en las normativas municipales pertinentes.

-95 Inclusión en las normativas municipales de la imposibilidad de que personas que hallan abandonado, sacrificado injustamente a su animal, así como aquellas que hayan incurrido en faltas graves o muy graves cómo por ejemplo si una persona ejerce maltrato a un animal no pueda ser propietarias de otros animales.

Esto se puede controlar a través del censo municipal de animales de compañía o a través del R.I.A.C. autonómico.

-96 Con respecto a las mascotas exóticas es tarea fundamental de la administración el realizar campañas de sensibilización para frenar el auge de este tipo de mercado que esquilma en algunos casos algunas especies de su lugar de origen y otros genera un problema en origen al ser liberados a un medio en el que pueden perjudicar la biodiversidad autóctona.

-97 Prohibición, en todos los supuestos, del tiro al pichón.

-98 En cuanto a los espectáculos taurinos, se debe de dejar de subvencionarlos con dinero público. Del mismo modo debería eliminarse la

inversión de fondos públicos en la construcción de plazas de toros. Se debería prohibir la asistencia a los menores de 14 años a las corridas de toros.

-99 Prohibición a la instalación en Móstoles de circos que incluyan animales silvestres en sus actuaciones.

VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS

-100 Penalizar fiscalmente a través del recibo de la contribución municipal la existencia de viviendas vacías. De esta forma al existir en Móstoles aproximadamente 8000 viviendas vacías también limitamos el crecimiento urbanístico y el despoblamiento del centro urbano.

-101 Creación de una Universidad Popular de Móstoles que coordine todas las actividades de formación sociocultural y ocupacional como la que funciona en Alcorcón.

-102 Apoyo a la Okupación del centro social La Casika.

-103 Promover una moratoria en la construcción de grandes infraestructuras como la M-60 que de nuevo dividirá nuestro término municipal y además amenaza el yacimiento de fósiles de mastodontes del Soto.

Sobre la construcción de nuevas viviendas deben incluir las medidas Bio-climáticas expuestas en apartados anteriores relativos a ahorro energético.

-104 Creación de más de equipamientos deportivos y culturales de barrio con horarios más amplios, especialmente los fines de semana podrían abrir sus puertas con actividades dirigidas a la Juventud.

-105 Promover a través de la asamblea de municipios para la paralización de los procedimientos de revisión de planeamientos urbanísticos en tanto no se apruebe, con rango de ley, un Plan de Ordenación del Medio Físico, que establezca criterios racionales para el crecimiento urbanístico (techos máximos, restricciones en zonas de interés natural, ajustarse a criterios de crecimiento vegetativo, etc.).

TIPO DE CONSUMO

-106 Moratoria de “Grandes superficies” consistente en no conceder licencias en Móstoles para la apertura de este tipo de negocios y en revisar los privilegios de los que actualmente podrían disfrutar. Promoción del pequeño comercio.

-107 Creación de un impuesto que grave la proliferación de expansión de **comercios transnacionales** (tipo Mac Donalds, Beneton, etc.)

-108 Creación de Comedores Libres de Transgénicos: Prohibición en comedores dependientes del Ayuntamiento de Móstoles a alimentos muy procesados y con componentes de organismos genéticamente modificados.

-109 Promoción y ayudas a la creación por parte de los ciudadanos de cooperativas de consumidores de alimentos biológicos.

-110 Reglamento municipal dirigida a los responsables de compras de productos de consumo para el Ayuntamiento de Móstoles para que premien aquellos que no estén sobre-embalados. Se debe promover la utilización de papel reciclado y ecológico en los edificios públicos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

El desastre ecológico que supuso la ruptura y el hundimiento del Prestige va a hacer más por la concienciación, sensibilización y educación ambiental de las personas que todas las palabras, escritos, y teorías que puedan manejarse en torno al mismo. La movilización social motivada por esta catástrofe, sobre todo entre los jóvenes, pone de manifiesto que existen unos valores ecológicos, éticos y solidarios en nuestra población que pueden ayudar al cambio de pensamiento y mentalidad para mejorar nuestro medio ambiente y por ende nuestro sistema de vida.

Los gobiernos, las instituciones, llevan ya tiempo promoviendo la Educación Ambiental dentro de los planes de estudio, desarrollando decretos y adoptando innovaciones pedagógicas, potenciando recursos e incrementando programas de formación..., que de poco servirán si no van acompañados de otras medidas encaminadas a educar y sensibilizar a toda la sociedad y no solo a la parte escolar, y a la correspondiente al profesorado (que en la mayoría de las veces actúa sin ningún tipo de motivación). La Educación Ambiental debe constituirse además en una parte de la educación no formal y adaptarse a todas las situaciones de nuestra vida.

Para el buen desarrollo de la Educación ambiental son necesarios planes de participación democráticos en los que todas las personas puedan opinar, habiendo sido previamente notificados, después de que se haya hecho una investigación exhaustiva y recopilado la suficiente documentación, solo así conseguiremos ciudadanos activos y bien informados. Solo cuando nuestra percepción de un problema cambia, somos capaces de actuar sobre ese problema y tenemos que ser todos los ciudadanos los que comprendamos y nos impliquemos en las soluciones a los problemas ambientales.

-111 Integrar la educación y la comunicación ambiental en los planes de gestión ambiental, en los programas de educación de adultos, mantener la transversalidad en las escuelas... Crear encuentros de Medio Ambiente periódicos en los que poder mantener foros de discusión entre todos los interesados en Educación ambiental.

-112 Desarrollar programas que generen un pensamiento crítico y que posibiliten la participación activa de los ciudadanos en el conocimiento, la

valoración, la prevención y la corrección de problemas ambientales.

-113 Facilitar e impulsar la coordinación entre las instituciones, los docentes y las asociaciones ecologistas que, con otra percepción, tienen mucho que decir en torno a la Educación ambiental. En general, hay que promover la cooperación entre todos los agentes sociales para la comunicación y el intercambio de ideas.

-114 Garantizar los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para el buen desarrollo de las funciones de la Educación ambiental, para que pueda llegar a todos y todas. Formar al personal técnico necesario e implicados en proyectos a medio y largo plazo.

-115 Potenciar una información ambiental veraz, rigurosa, actualizada y contrastada a través de los medios de comunicación, para entender los problemas ambientales y favorecer la participación democrática de todos los ciudadanos.

ZONAS VERDES

-116 Parques diseñados con plantas autóctonas que no consuman excesiva agua como las praderas de césped.

-117 Inventariado de los árboles de Móstoles, edad, salud, propiedad, etc.

-118 Reglamentación municipal sobre pesticidas y herbicidas utilizados en parques públicos, realizándose un control estricto tanto de los tipos usados como de las cantidades.

-119 Puesta en marcha de una Ordenanza municipal que proteja el árbol urbano. Esta ley regularía las podas, protección frente a obras en calzadas, aceras, conducciones subterráneas, necesidades del árbol y tratamientos fitosanitarios.

-120 Elaboración y puesta en marcha de un plan para mantener y mejorar la biodiversidad de aves en los parques y entorno natural de nuestra ciudad.

-121 Plan para la recuperación ambiental de los entornos urbanos. La mayor parte de los ciudadanos de Móstoles con diferencia de los vecinos de Madrid podemos tras 10 minutos de paseo llegar a las afueras, el campo, y nos encontramos normalmente con lugares llenos de escombros sin apenas vegetación y en donde los caminos y vías pecuarias se pierden. A través de una puesta en marcha de una recuperación de los entornos de la ciudad ampliamos la oferta de espacios para los ciudadanos en donde podrán realizar deporte o pasear.

-122

AGENDA LOCAL 21

Para nuestra asociación es primordial para la próxima legislatura llevar a cabo junto al resto de componentes del Consejo Sectorial de Medio Ambiente la Agenda Local 21 de Móstoles y para ello necesitamos la colaboración e implicación de todos y cada uno de los concejales que serán elegidos por los ciudadanos de Móstoles.